

ALITZACORP S. A.

AÑO 2019

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL

En cumplimiento de lo que dispone la ley, nos es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento de la Superintendencia de Compañías. NUMERO 92-1-4-3-0013 del 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O # 44 del 13 de octubre de 1992 y la resolución 04.qij.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el registro Oficial 289 del 10 de marzo del 2004, relativo a las actividades de nuestras Compañía durante el Ejercicio 2016, junto con el balance General al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados correspondiente al mismo ejercicio.

CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

El año 2019 fue un año difícil, para la compañía por tener una reducción de ingresos en relación al 2016, pero se ha estado trabajando con el fin de cumplir todos los objetivos propuestos y cumplir con las obligaciones adquiridas por las obligaciones con clientes relacionados, proveedores para cumplir el objeto de la compañía.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Las disposiciones y recomendaciones de la junta general durante el 2019 fueron cumplidas al 100% ya que estas decisiones siempre han sido dadas a conocer a los socios sobre las decisiones importantes que se han tomado.

HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDAS DURANTE EL EJERCICIO

En el año 2019 fue un año en que el la Economía del Ecuador se vio afectada debido al bajo precio del petróleo, también la política de restricción de importación afecto al imponerse cupos que impide aprovisionarse en productos, por lo tanto, se redujo los ingresos por actividades de construcción, con una ley de plusvalía que implico restricción en la construcción.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍAS

Los ingresos más significativos fue el de la prestación de servicios por mantenimientos e instalaciones de cámaras y cercas eléctricas los detalles están en el informe de las notas detallado toda la situación económica de la empresa.

PROPUESTA SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS.

Como se ha generado utilidades se deberá solicitar que la ganancia se mantenga con el fin de quitarle liquides a la compañía y mantener el valor en ganancias acumuladas.

RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Esta administración sugiere a la junta mantener los actuales políticas y estrategias de crecimiento, esperando que el entorno actual de la economía del Ecuador mejore para este ejercicio del 2019.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

Los secretos técnicos y de comercialización de nuestro producto se han mantenido en reserva solo del personal de confianza por lo tanta se ha cumplido.

OTROS HECHOS A INFORMAR A LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

Cabe señalar que la intervención de la compañía, se terminó por parte de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, en donde se ha cumplido y se ha justificado, todos los requerimientos y justificaciones tanto en los libros sociales, como contables

Afectando considerablemente la realidad de nuestra compañía.

Atentamente.



LANDAHETA PINO CARLOS ENRIQUE
0912729514
GERENTE GENERAL